

## EL SISTEMA DE VALORES DEL CONQUISTADOR GUATEMALTECO A TRAVES DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

PILAR SANCHEZ OCHOA  
Universidad de Sevilla

Esta comunicación —pequeño avance del trabajo más amplio que estamos realizando sobre la sociedad de Santiago de Guatemala en el siglo XVI— es un intento de demostración práctica de la aplicación de teoría y método antropológicos a la documentación histórica con un interés particular: el análisis del sistema de valores del grupo de conquistadores de Santiago de Guatemala y de sus descendientes en la época que va desde la primera fundación de dicha ciudad (1524) hasta el fin de la centuria.

Hasta ahora, historiadores y antropólogos han sido los únicos que han estudiado las sociedades globalmente. Pero mientras que el historiador se dedicó al estudio de sociedades pretéritas por medio exclusivamente de la información escrita, el antropólogo basó sus estudios en sociedades actuales —simples o complejas— por medio de una observación participante, siéndole por tanto fundamental el trabajo de campo para obtener información.

Actualmente, el antropólogo se interesa también por sociedades del pasado y ha de valerse de los datos con que cuenta: la documentación escrita, hasta ahora utilizada exclusivamente por el historiador. Pero el método y enfoque de la etnohistoria son distintos. Al antropólogo —y, por tanto, al etnohistoriador— le interesa principalmente la cultura de un grupo, sus motivaciones sociales, su sistema social. Podríamos decir que el etnohistoriador hace historia basándose en la pequeña historia. Mientras que el historiador ha partido, generalmente, del análisis de las instituciones para comprender la sociedad, el antropólogo parte de los individuos, del comportamiento generalizado de éstos, de las vivencias, de los valores para comprender esa misma sociedad. El historiador arranca de los hechos sociales para explicar al hombre; el antropólogo arranca del hombre para explicar los hechos sociales. El primero generaliza a partir del análisis de las instituciones; el segundo a partir de la repetición del comportamiento individual.

Aún añadiríamos que, además de las diferencias de método de la Historia y de la Antropología<sup>1</sup> —en cuyo problema no vamos a entrar a fondo— el historiador, al reconstruir el pasado, no busca los valores característicos de otros tiempos, sino que parte necesariamente desde su propia percepción del presente, que él proyecta sobre el pasado o sobre los documentos al interpretarlos. En cambio, el antropólogo trata de comprender las categorías mentales, los valores de la cultura que estudia y analizarlos dentro de ella, desde ella y en razón de ella, para luego explicarlos dentro del marco de la ciencia antropológica.

Pero, ¿cómo suplir la observación participante, el trabajo de campo? Es imprescindible al antropólogo que investiga sobre el pasado contar con una abundante documentación que tenga diverso origen e interés. De ahí la importancia del trabajo en equipo cuando se trata de realizar un estudio etnohistórico, ya que la recopilación del material necesario en este tipo de estudios ocuparía muchos años de su vida a un solo investigador. Nuestro trabajo está siendo posible, precisamente, gracias a la colaboración y participación de otras personas en un proyecto de investigación etnohistórica centrado en lo que fue la Gobernación de Guatemala en el siglo XVI<sup>2</sup>.

Para realizar un trabajo etnohistórico es necesaria la consulta de un gran número de documentos, lo que nos plantea la ardua tarea de dar cohesión y sentido a este cúmulo de datos salvando el peligro de una simple confrontación y ordenación de éstos. De no hacerlo así, caeríamos en los mismos parcialismos históricos de unos informantes que en su día fueron autores o protagonistas de los hechos recogidos en la documentación. Al carecer de informante vivo, dado nuestro desplazamiento temporal, nos vemos obligados, en aras de la objetividad, a contrastar la mayor cantidad posible de opiniones y a enfrentar los más opuestos ángulos de visión sobre un mismo problema. Obtenemos así la media de actitudes y comportamientos que llevarán al conocimiento de los valores específicos de una sociedad.

Nos resulta evidente la condicionalidad de la información, pues está

1. Para una mejor y más completa información sobre el método etnohistórico en general, consultar los siguientes trabajos de Alfredo Jiménez Núñez:

El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana. *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 7, núm. 1, 163-196. Madrid, 1972.

La historia de la América Prehispánica como antropología. En *Homenaje al profesor Carrizosa*, Tomo III, 95-117. Sevilla, 1973.

Sobre el concepto de etnohistoria. En *Primera Reunión de Antropólogos Españoles*. Sevilla, 1975.

2. *Proyecto de Investigación Hispano-Latinoamericano: Etnohistoria de Guatemala*, cuya dirección y coordinación corresponden al Dr. Alfredo Jiménez Núñez, director del Departamento de Antropología y Etnología de América de la Universidad de Sevilla, y al Dr. Rubén E. Reina, director del Departamento de Antropología de la Universidad de Pensilvania. Otros colaboradores permanentes del Proyecto son los profesores Edward O'Flaherty, S. J., Salvador Rodríguez y Beatriz Suñe.

Se pretende realizar un estudio del proceso sociocultural que se inicia con la llegada de los españoles y que da lugar a la formación de una sociedad y una cultura guatemaltecas. A la vez que se procede a la recogida de material en los archivos de Sevilla y Guatemala y a la celebración de seminarios y reuniones de trabajo, cada uno de los componentes del equipo ha centrado su atención en un aspecto concreto del proceso general.

promovida con un fin (obtención de mercedes, supresión de tributos, etc.); pero, ¿no está también condicionada la respuesta del informante vivo? Este, en el ámbito de las creencias y valores y, en definitiva, en todo lo que le afecte directamente, informará al antropólogo de acuerdo con lo que él cree que es la mejor o la más conveniente de las respuestas, no reflejando necesariamente la realidad objetiva, sino sus deseos, su visión de los hechos o lo que él piensa que deberían ser. Sólo la confrontación de los datos obtenidos de varios informantes que provengan de distintos estratos y con distintos intereses, y la observación del antropólogo mismo, pueden llevarle a conocer esos dos niveles, real e ideal, en el estudio de una sociedad.

Es muy importante para nosotros, al igual que para el antropólogo que trabaja en el campo, conocer la situación del informante o promotor de la documentación; pero también la clase de documento (carta, memorial, probanza, etc.) a la hora de juzgar los datos<sup>3</sup>. La abundancia de documentación objetiva y subjetivamente escrita suplen en gran parte la presencia física del antropólogo en el lugar, hasta el punto que después de largo tiempo utilizando y analizando ese material, la mente del etnohistoriador puede estar preparada para el conocimiento y comprensión de los intereses, sentimientos y valores de individuos desaparecidos. No podemos, ciertamente, excluir la intencionalidad de las fuentes en un trabajo etnohistórico, pero tampoco debemos hacerlo aunque pudiéramos; esta exclusión nos llevaría a interesarnos por cuestiones tan objetivas, dado nuestro comentado desplazamiento temporal, que nos expondría al aislamiento e incompreensión de unos individuos, de una sociedad que, como la guatemalteca, nace por unas condiciones y en unas circunstancias muy especiales. Tendremos, por tanto, que empezar por valorar tanto los datos objetivos como la información promovida con una intención, unos intereses o subjetivismos patentes a la hora de analizar y comprender a un individuo característico: el conquistador.

Es sabida la importancia de los análisis semánticos en los trabajos antropológicos para profundizar en el conocimiento de culturas actuales, hasta el punto que antropólogos y lingüistas trabajan hoy conjuntamente para llegar a una mejor comprensión de las sociedades investigadas. ¡Cuánto más importante aún resultará el escudriñar en las expresiones verbales al analizar sociedades para cuyo conocimiento sólo contamos con el lenguaje escrito! Las palabras, los giros utilizados, la continua repetición de unos conceptos y el análisis de ellos dentro del contexto, nos llevan al conocimiento profundo de una sociedad; no solo de las acciones de los individuos, de sus creencias, del nivel que podría-

3. Consultar el artículo de Vicenta Cortés: La Antropología de América y los Archivos. *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 6. Madrid, 1971. En este artículo se describen claramente los distintos trámites y destinos de los documentos según sus categorías.

mos llamar real, sino el de la interpretación; es decir, las interpretaciones que ellos mismos hacen de su cultura, de sus acciones. Podemos conocer así lo que estas personas creen que hacen, y aún más, lo que creen que deberían hacer, y esta doble faceta es muy importante para nosotros. Es precisamente este último nivel *moral* o de la *ética* el que más hemos tenido en cuenta en nuestro trabajo, ya que —volvemos a decir— nos atenemos principalmente al análisis del sistema de valores del grupo formado por los conquistadores.

Los valores han sido objeto de análisis por parte de filósofos, historiadores, economistas, sociólogos y antropólogos. Tanto para los filósofos como para los científicos sociales, el valor significa o es definido como lo *deseable* (*bonum*). Pero, el filósofo lleva este concepto hasta la pura abstracción, no interesándole más que lo que llamaríamos esencia del valor, y parte además en su análisis y concepción de los valores de un juicio puramente etnocéntrico, considerándolo un absoluto para todos los tiempos y culturas. Por el contrario, al antropólogo no le interesa la abstracción, sino la concreción, la manifestación de estos valores en el comportamiento y la palabra; el valor equivale a un "comportamiento preferencial"<sup>4</sup> y forma parte de la ética de toda sociedad.

En una sociedad cualquiera, los juicios individuales de sus componentes repetidos hasta el límite forman los valores de ella. En las sociedades llamadas complejas es común encontrarse con una multiplicidad de escalas de valores: ideal y real, personal y social; estas escalas no siempre coinciden. Pero en la sociedad guatemalteca del siglo XVI, con un exiguo número de miembros, donde todos podían llegar a conocerse y donde todos los actos individuales eran del dominio público, los valores personales se correspondían más fielmente con los valores sociales. Por tanto, el encontrarnos repetidamente con el mismo juicio en boca de los vecinos de Guatemala acerca de tal o cual aspecto de su convivencia, nos permite extraer los valores que movían y gobernaban a aquella sociedad.

Podemos inferir de todo esto y de la reiteración con que aparecen los juicios valorativos en la documentación manejada, que los valores fundamentales que movían a aquella sociedad eran los concernientes a la obtención del status de *hidalgo*. Podemos decir que el supremo ideal del grupo de conquistadores es ser hidalgos, conservar y mantener esa hidalguía y transmitirla a sus descendientes. Este supremo ideal temporal impone el comportamiento y actitudes de estos individuos. Detentar ciertos valores y comportarse de acuerdo con ellos confiere al conquistador el derecho a la categoría de hidalgo y este derecho se establece realmente por el reconocimiento de dicha identidad social por parte de los demás miembros del grupo y del resto de la población.

4. Uno de los antropólogos que más ha trabajado en el campo de los valores es Clyde Kluckhohn; sus definiciones sobre el valor en Antropología así como sus trabajos prácticos se encuentran recogidos principalmente en las siguientes obras:

*People of Rimrock. A study of values in five cultures.* Evon Z. Vogt y Ethel M. Albert, editores. Harvard University Press. Cambridge-Massachusetts, 1967.

*Values in America.* Donald N. Barret, editor. University of Notre Dame Press. London, 1967.

En resumen, este supremo ideal de hidalguía implica la detentación de ciertos valores y éstos, a su vez, se ven reflejados en el comportamiento económico, social, político y religioso de estos conquistadores. La continua referencia consciente o inconsciente, de forma implícita o explícita, a dichos valores nos facilitan su análisis, llevándonos a comprender el carácter básico de la personalidad social del conquistador.

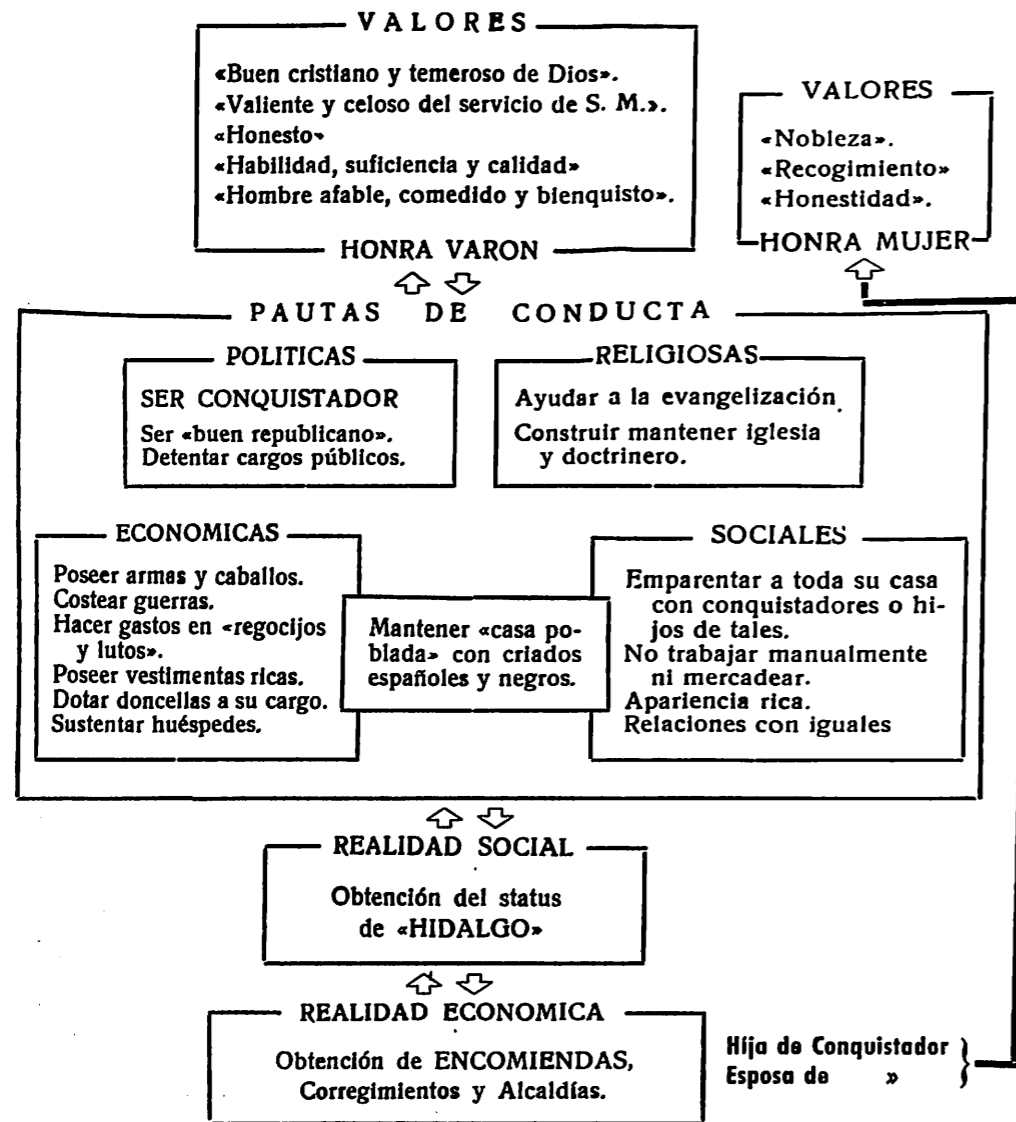
Por otra parte, para comprender el sistema de valores del grupo de conquistadores no debemos olvidar que tanto dichos valores como las normas de conducta que ellos suscitan están cimentados sobre una base real de tipo económico y a la vez se relacionan con una realidad social. Por lo que, repetimos, al detentar dichos valores y comportarse de acuerdo con ellos, los conquistadores pretenden obtener ese fundamento económico —la encomienda— y mantener su ubicación en la escala social: el status de hidalgo. Es decir, debemos concebir las ideas influyendo sobre la realidad económica y social y viceversa. O, dicho de otra manera: para que un conquistador reciba una encomienda en calidad de hidalgo necesita comportarse como tal y detentar ciertos valores; y, al contrario, un conquistador que detenta ciertos valores será considerado un auténtico hidalgo y ello le facilitará el disfrute y conservación de tal hidalguía, como asimismo le pondrá en condiciones de poder obtener la merced real de una encomienda.

Los valores quedan expresados —como hemos dicho— en los juicios que hacen los individuos y se infieren del comportamiento verbal y no verbal aunque, en nuestro caso, la acción está contada por el interesado o por otras personas y las expresiones verbales nos han llegado a través de un lenguaje escrito pero sorprendentemente fresco y espontáneo. En último extremo, los valores aparecen cuando los individuos comentan sobre los deseables o indeseables, admitidos o desaprobados modos, formas y fines de interacción social y comportamiento. La gran cantidad de material consultado y utilizado, junto con la frecuencia con que aparecen los términos y expresiones referentes a los valores en la documentación, nos han permitido elaborar el cuadro que aparece en la Tabla 1, donde se expresan y relacionan valores, pautas de conducta, realidad social y realidad económica del conquistador guatemalteco.

El español que pasa a Guatemala pretende implantar allí una copia de la organización social hispana y, concretamente, pretende establecer las normas, valores, etc., existentes en la Península, mostrando especial interés —como hemos dicho— por su incorporación a la hidalguía. En definitiva, este fenómeno de trasplante lo es en tanto en cuanto desea la adaptación de los factores ya existentes —servicio al rey por medio de la conquista— unidos a los nuevos factores geográfico-ambientales: presencia de indios, distinta economía y *habitat*, etc.

En España se llegaba a la nobleza por herencia, por riqueza, por actuación guerrera o por concesión regia. En el siglo XVI existían varias clases de hidalgos: con patente, por honor (concesión regia) e hidalgos notorios. Estos últimos no tenían carta de hidalguía pero se conside-

TABLA 1



raban y comportaban como tales y así eran tenidos comúnmente. Ahora bien, ¿cómo podían considerarse merecedores del título los conquistadores de Guatemala?

Las *probanzas* nos dan repetidas veces detallada relación de los méritos y servicios que llevaban al conquistador a solicitar del rey las preeminencias que el noble disfrutaba en la Península: al igual que

el caballero hispano, el conquistador había luchado contra los infieles, los hechos guerreros eran sufragados por él mismo "a su costa" y, como el caballero peninsular, procuraba mantener "armas y caballos". Todos estos gastos se realizaban siempre con el fin de obtener posteriormente las mercedes que el rey solía conceder a los caballeros hidalgos en la Península: títulos nobiliarios (cartas de hidalguía), escudos de armas, tierras (encomiendas) y cargos públicos, principalmente.

El conquistador, con su ideal de hidalguía, se guardaba muy bien de realizar trabajos manuales para no perder automáticamente su status. Por otra parte, no contaba en las tierras conquistadas con servidores que trabajasen para sustentarlo. Serán, por tanto, los indios quienes sustituyan a los trabajadores hispanos, apareciendo así una nueva explotación de la tierra, la *encomienda*, base económica —como ya hemos dicho— de esta nobleza o hidalguía guatemalteca.

Los conquistadores saben que pueden considerarse hidalgos de hecho y se creen con suficientes derechos para ello. Con gran frecuencia se apuntan en los documentos, directa o indirectamente, las cualidades inherentes al noble. El hecho de la "notoriedad" —ya que son muy pocos los que pueden presentar prueba documental o *ejecutoria de hidalguía*— les hace intensificar los conceptos que servían para regir la vida de los caballeros hispanos como una forma de reforzamiento, de manera que llega a ser más fuerte y de mayor importancia en Guatemala el mantener y detentar ciertos valores propios del hidalgo; la falta de esta *apariencia* unida a la falta de *comportamiento* les llevaría a su descalificación social como caballeros conquistadores; por ello lo han de mostrar a cada paso.

Queremos señalar algo que constituye una constante en la sociedad guatemalteca del siglo XVI y, concretamente, entre el grupo de conquistadores: la APARIENCIA impera sobre la EXISTENCIA; es decir, a estos individuos les importa más mostrar unas cualidades que tenerlas, exteriorizar unos valores. Es continuo el interés por *mostrar, indicar* por medio de toda clase de signos externos que se es "noble", "hidalgo", "persona principal y de calidad", pues, en último extremo, serán los otros los que den el reconocimiento efectivo a esas "hidalguías de notoriedad":

"...es tenido en reputación de persona muy honrada, hijodalgo, caballero y persona en quien se tiene mucho respeto y siempre ha sido habido y tenido por hijodalgo notorio" <sup>5</sup>.

Le admitirán en su grupo los otros hidalgos notorios:

"...como tal ha tratado su persona y la trata y se ha acompañado y acompaña de los otros caballeros de esta ciudad y es admitido por ellos como tal..." <sup>6</sup>.

5. Probanza de los méritos y servicios de Bartolomé de Molina, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la provincia de Guatemala con los capitanes generales D. Pedro y Jorge de Alvarado (1568). A.G.I., Patronato, 68.

6. Información secreta hecha en la Audiencia de Guatemala de los méritos de D. Rodrigo de Fuentes, vecino de Santiago, y de sus ascendientes (1574). A.G.I., Patronato, 73.

Y podrá testificarse a favor de la hidalguía de una persona por su *apariencia*:

“...no sabe si es hijodalgo más que lo muestra en sus obras y calidad y como tal tratarse, ser habido y tenido”<sup>7</sup>.

Estos *hidalgos de ultramar* adquieren en verdad su importancia al formar, al consolidar un grupo social bien diferenciado por estas características: creencias y valores compartidos e interacción ajustada a unos modelos que les hacen poseer, entre otras cosas, una conciencia de *clase*. Cuando unos mismos individuos se desenvuelven en las mismas circunstancias se favorece la solidaridad y homogeneidad del grupo que ellos forman. El modelo tradicional hispano de hidalguía, como anteriormente vimos, es el atavismo que los conquistadores arrastran a Guatemala junto con las creencias y valores inherentes a él. Esto, más el hecho de haber participado “a su costa” en la conquista, favorece la cohesión y el nacimiento de esa conciencia.

Por otra parte, el hermetismo grupal se ve reforzado por una fuerte endogamia, lo que lleva a hacer más vigorosos aún los lazos de unión entre las familias de los conquistadores. Presentamos en la Tabla 2 un cuadro de parentesco en el que mostramos claramente relacionados a los conquistadores por medio de los matrimonios de ellos, de sus hijos y nietos; en el caso particular de las hijas también se dan uniones con hijosdalgo llegados de España. En este ejemplo real aparecen emparentados doce conquistadores en el transcurso de tres generaciones.

El hidalgo guatemalteco tiene como principal valor la *honradez*, *honra u honor*<sup>8</sup> y éste estaba cimentado sobre otros tantos valores. Todos ellos tenían igual importancia, o mejor todos tenían que detentarse a la vez; eran un conglomerado de virtudes morales y materiales, con unos pesos específicos tan exactos por lo medido, que de su perfecto equilibrio en la exposición dependía la consecución de la *honra* y, naturalmente, la conservación de la *hidalguía*.

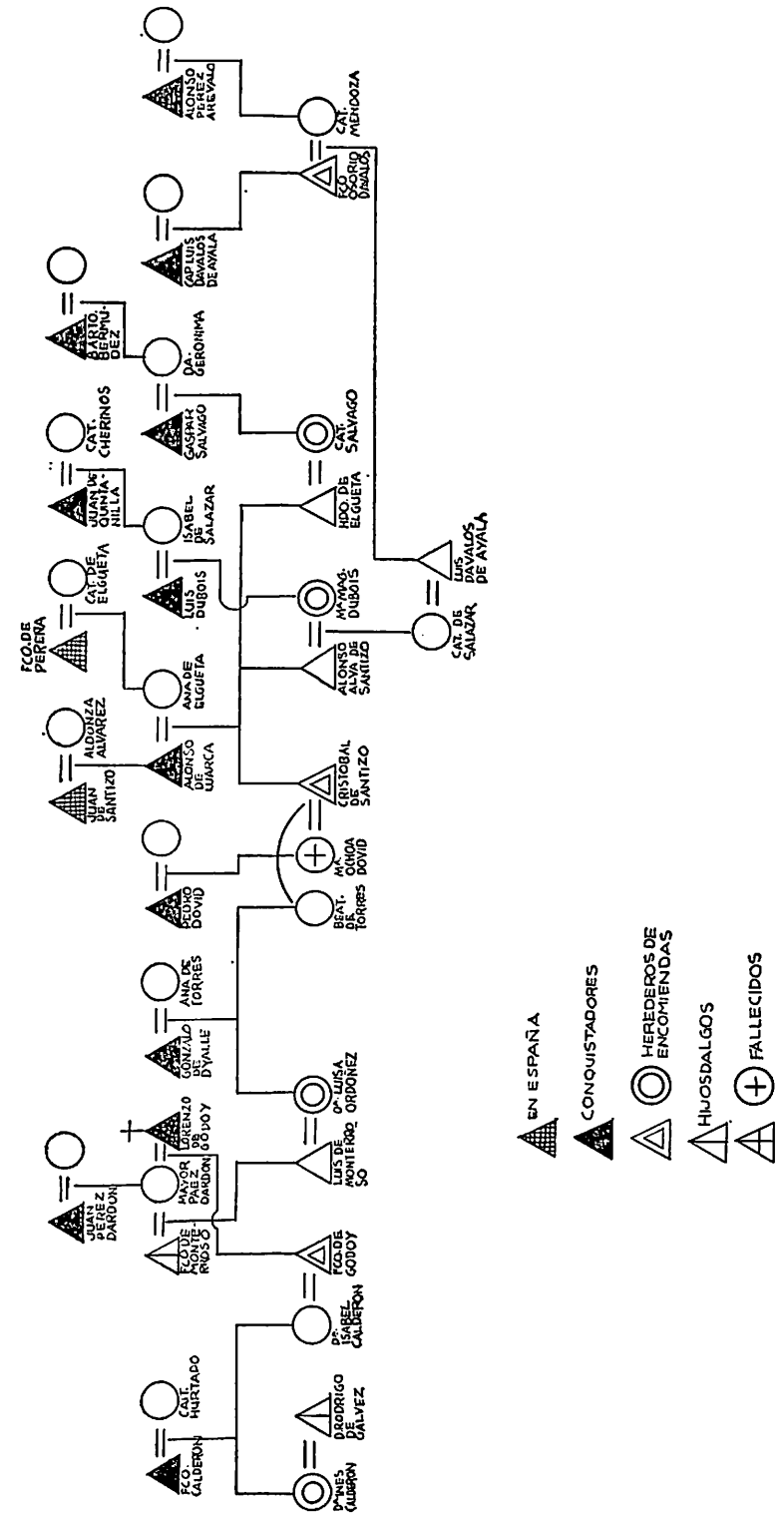
Para estos individuos la *honra* se cimentaba en unos conceptos atávico-nobiliarios que los obligaba a una actividad exponeadora de inactividad, consustancial a una *apariencia* de vida esplendorosa, consecuente de la fama legendaria de los caballeros feudales. El binomio *honradez-ociosidad* creó toda una serie de problemas de los cuales los conquistadores fueron conscientes, pero en esta consciencia problemática entre la escasez y el detentar cimentaron sus valores: “...murió con necesidad porque murió honradamente y trató su persona como hijodalgo”<sup>9</sup>.

Sin embargo, el problema definitivo, por su insolubilidad, lo crea-

7. Pedro del Castillo informa que Pedro de Solórzano, casado con Fabiana de Aguilar, hija de conquistador de Jalisco y poblador de Guatemala, no ha tenido remuneración en atención a sus méritos y a los de su suegro; solicita el oficio de alguacil mayor de Verapaz o la receptoría de la ciudad de Guatemala (1581). A.G.I., Guatemala, 55.

8. En esta época, *honor* y *honra* equivalen a lo mismo: «Honor vale lo mismo que honra». (Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611.

9. Expediente conteniendo las informaciones secretas de D. Alvaro de Fuente y de la Cerda (1614), D. Alvaro de Paz, abuelo de D. Alvaro de Fuentes (1559) y D. Luis Dubois, abuelo de D.ª Marina de Paz, mujer de D. Alvaro de Fuentes (1557). A.G.I., Patronato, 61.



ron los hijos de esos *nobles ultramarinos*. Estos mozos ni fueron conquistadores ni tenían oficio alguno debido a la semilla paterna detentadora de ociosidad como símbolo de una posición social. Ellos empezaban por creerse con los mismos derechos que sus progenitores si continuaban sus pautas de conducta.

La hacienda que les llegaba a esos descendientes era cada vez más corta, dificultando la *labor* detentadora. Sus padres se empeñaron desde el principio en invertirla junto a su esfuerzo y apariencia en la obtención de lo que podríamos llamar *migajas de nobleza*. Para los conquistadores, la auténtica nobleza no sólo se circunscribía a su persona, sino que iba más allá proyectada en generaciones sucesoras y desde su "casa poblada" apoyados siempre, claro está, en los muchos servicios hechos a la Corona y en su comportamiento alcornoso; alentaban a sus hijos en ese comportamiento del cual se hacían ejemplo a sí mismos, intentando emparentarlos dignamente con el pensamiento puesto en un futuro esplendoroso, espejo del peninsular. Pensaron que detentar unos valores, comunes al fuerte grupo, cimentaría profundamente esos "solares" que serían reconocidos entre los descendientes de la nobleza a uno y otro lado del Océano..., que aquella tierra sería una prolongación de Castilla y que, por fin, sus inversiones en valores de nobleza obtendrían los frutos de unos escudos de armas como reconocimiento eterno a los servicios prestados al Rey en calidad de caballeros. Pero fue grande el desaliento que sufrieron aquellos que sobrevivieron los años del *statu quo* mantenido por los reyes, ya que, mediada la segunda mitad del siglo, hacen desaparecer en las encomiendas los fundamentos de una hidalguía de transición.

No obstante, los conquistadores y sus descendientes se seguirán considerando hidalgos entre sí. El rey sigue teniendo deferencias para con todos ellos, pero tendrá mayor importancia ser considerados como tales por los vecinos de Guatemala, importancia que se ve reforzada por su necesidad entre los descendientes al verse desprovistos de las posesiones paternas.

Tanto para unos como para otros —padres e hijos— se hace más importante, de mayor fundamento, reafirmar sus valores en un comportamiento estricto a medida que avanza el siglo y ven esfumarse ese definitivo refrendo real. Podemos observar cómo arrecian en su insistencia petitoria y cómo lo hacen apoyándose en sus valores utilizando una terminología muy limitada, en las que apenas si encontramos giros que aclaren una conducta particular, personal. Se repetirán hasta la saciedad expresiones como la expuesta a continuación, de la que podemos entresacar el juicio valorativo referente a un trato, ciertamente tenso por lo ficticio: "...en el trato y conversación de su persona ha mostrado y muestra ser hombre noble y de mucha calidad, mostrándolo así en la costumbre y crianza de su persona"<sup>10</sup>. Sí, aparecían cordiales con todo

10. Probanza de Francisco de Guinea, vecino de Santiago de Guatemala, sobre su calidad, méritos y linaje, en solicitud de 1.000 pesos de oro en cada un año para alimentar a su casa, mujer e hijos (1562). A.G.I., Guatemala, 111.

el mundo reducido al que trataban, "comedidos" y "afables" mostrando su "buena crianza", utilizando un vocabulario limpio de exabruptos ... *aparente*; personas que cultivaban un trato social intachable, pues, para ellos —volvemos a decir— tenía mucha importancia el juicio de los restantes componentes de aquella *sociedad de apariencia*. Sabían cuán beneficiosas podían resultar las valoraciones ajenas a la hora de esgrimir las en sus pretensiones; a nadie deseaban molestar de palabra u obra en razón de una dependencia moral de la cual ellos fueron conscientes. ¿Estaría la causa de esa limitación terminológica en esta dependencia?

Ciertamente, en aquella sociedad todo era reducido menos la ostentación; empezando por sus valores, desarrollados por medio de unas pautas de conducta limitadas, en un medio —la ciudad— de lindes estrechas y con unas consecuencias —intereses— que, aun por lo enmarañadas, no dejaron de ser igualmente limitadas. Mas no por lo reducida estuvo exenta esta sociedad de una tensión basada en su inestabilidad, producto sin duda de su propia estrechez.

Detentar unos valores tan sujetos a las circunstancias implicaba unos esfuerzos tales que nos hace pensar en unos actores desempeñando un mismo papel todos a la vez, bajo la dirección impulsiva de la *notoriedad* y con la conciencia absoluta de estar representando unos para otros a la espera de la crítica real. En sus actuaciones necesitaban convencer de su ociosidad, de sus muy ricas y numerosas vestimentas, de la magnitud de sus "casas pobladas", de las doncellas que casaban y amparaban a sus muy altas costas, de lo bien que trataban y eran tratados por todos... Nada de esto les hubiese costado tantos esfuerzos si hubiesen contado con hacienda suficiente; quizás aquella que emplearon en la conquista, quizás también si hubiesen sido menos ostentosas sus "actuaciones".

Deduzcamos, por tanto, que las abstracciones conceptuales valorativas de una sociedad que pudiéramos llamar *transitoria*, están razonadas en virtud de los esfuerzos hechos por sus integrantes en pos del status consecuente a una apariencia interiorizada. Y esa habilidad, suficiencia, cristiandad, honestidad, afabilidad, etc., constituyeron el *sistema de valores* de aquel grupo, en tanto en cuanto podían *mantener* públicamente su posición.

---

Para la realización de este trabajo que aquí hemos esbozado, contamos con la abundante documentación procedente del Archivo General de Indias (Sevilla), en sus diversas secciones, así como del Archivo General de Centroamérica (Guatemala).

En la sección *Patronato*, del Archivo General de Indias, se encuentran los datos de la Conquista relativos a los hechos guerreros que más tarde serán argüidos en las peticiones, probanzas de estos hechos como medios petitorios a lo largo de tres generaciones y, en fin, todo lo concerniente a la firmeza y el apoyo mutuo entre conquistadores. Por me-

dio de estas probanzas podemos trazar las genealogías, cuadros de parentesco, relaciones interpersonales y otros datos sobre encomiendas, así como las aspiraciones de tipo económico y social de los artífices de la Conquista y sus descendientes.

En la sección *Audiencia* del citado Archivo encontramos la documentación que nos revela, a veces con claridad y otras veladamente, el comportamiento, las relaciones y, en suma, los caracteres civiles consecuentes al desarrollo de una ciudad: cartas de particulares al rey en tono crítico-informativo, en las que se reflejan los momentos cambiantes de una sociedad carente de no pocos recursos, espejo de privaciones y anhelos... Los informes que los presidentes y oidores hacen también al rey en igual tono que los vecinos, pero al amparo de muy distintos intereses, y relatos hechos por el grupo de religiosos en boca y pluma de sus comisarios generales, superiores, etc.

La sección *Justicia* nos facilita el estudio de los pleitos habidos por concesiones de encomiendas, los abiertos enfrentamientos que tales concesiones crearon entre los distintos grupos, y la conducta comunitaria. Si *Patronato* nos da una versión bastante parcial respecto al grupo de conquistadores (la parte positiva de su comportamiento), en esta sección podemos encontrar la versión negativa de sus vidas; es decir, todo lo que en una petición de mercedes no se mostraba, ya que los informantes del contrario no ocultan nada que pudiera perjudicar al adversario.

Ha sido de menos interés para nosotros la consulta a las restantes secciones del Archivo, como *Contaduría*, *Contratación*, e *Indiferente*, por los datos misceláneos y generales que contienen.

La documentación del Archivo General de Centroamérica, con sede en Guatemala, nos proporciona asimismo multitud de datos sobre encomiendas, proveimientos de cargos públicos, concesiones de corregimientos y ayudas de costa. Algunos de estos datos son confrontables y semejantes a los que se encuentran en el Archivo hispalense.

En nuestra búsqueda y posterior utilización del material hemos atendido a las apreciaciones, a simple vista desdeñables por su particularidad y parcialismo, acerca de cuestiones casi íntimas o referencias de tipo vecinal y *callejeras* que mueven *montañas etnohistóricas* al ser contrastadas. Insistimos, que no dejamos de escudriñar constantemente por muy numerosa y prolija que en principio nos pareciese la documentación a utilizar, incluso en los casos de repetición exacta de dichos hechos; mas, según quién, cómo y cuándo los expusiese podían arrojarnos luz sobre unos sucesos enmarañados a lo largo de los pocos años culminantes en la formación de aquella sociedad.